Partieron Boussoutrot y Rossi

ISTRES, 5. (Austral). (Ultima hora). - Los aviadores franceses Boussoutrot y Rossi acaban de levantar vuelo, rumbo a Sud América, en la tentativa de llegar a Buenos Aires en una sola etapa.

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 2[illegible]
Santa Fe, MIERCOLES 5 DE ABRIL DE 1933
Suc. Rosario: Sarmiento 518
Año XXIII — Nº. 7405

Fue Importante el Acuerdo de Gabinete de Ayer

Sir Otto Niemeyer se Embarcará Hoy a Bordo Del Arlanza, Para G. Bretaña

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — Concurrió esta tarde a la Casa de Gobierno el perito financista británico Sir Otto Niemeyer, quien se entrevistó con el Presidente de la República General Justo y con el Ministro de Hacienda Dr. Hueyo, a quienes presentó su saludo de despedida.

Como se sabe el citado financista inglés regresa mañana a Gran Bretaña a bordo del Arlanza.

El Gabinete Nacional en su Reunión de Ayer Consideró Asuntos de Importancia Especialmente Sobre el Presup.

En todos los departamentos se hicieron nuevas reducciones. - Se consideró la prórroga de los servicios de la deuda externa. - Se trató el plan de Niemeyer

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — En las últimas horas de esta tarde se efectuó el anunciado acuerdo de Ministros, que fué presidido por el primer magistrado de la Nación General Justo.

El mismo fué con el objeto de considerar la vigencia del Presupuesto conforme a las economías aprobadas por el Congreso y a las proyectadas en los anexos de los distintos departamentos ministeriales.

Los miembros del Gabinete expusieron cuales eran las economías que habían logrado introducir, y cuyo total se calcula en unos 11 millones de pesos más o menos.

LA DEUDA EXTERNA

BUENOS AIRES, 4. (Austral) — Igualmente los Ministros consideraron y conversaron ampliamente sobre la prórroga de los servicios de amortización de la deuda externa.

Esta prórroga significaría una reducción de 50 millones de pesos dentro del Presupuesto.

LOS PROYECTOS DE NIEMEYER. — LA MISION ROCA

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — Los Ministros de Hacienda Dr. Hueyo y de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas expusieron algunos informes relativos a la misión especial que preside el Dr. Roca en Londres.

Seguidamente, los miembros del gabinete, cambiaron ideas e impresiones a cerca de los estudios efectuados en nuestro país por el perito financista británico Sir Otto Niemeyer, especialmente lo que se refiere a la creación del Banco Comercial y a la reforma del régimen bancario.

Por último los Ministros hablaron sobre el propósito del ex Presidente Hipólito Irigoyen de ausentarse para el Brasil en el día de mañana.

NO SE HA DADO INFORMACION OFICIAL

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — Contrariamente a lo que ocurre en la mayoría de los casos cuando hay acuerdo de gabinete, esta vez no se dió ninguna información oficial ni comunicado a la prensa, razón por la cual, solo se sabe lo que se trató pero se ignora en absoluto las resoluciones que se adoptaron, como el temperamento aconsejado por los ministros en los distintos asuntos considerados.

El Doctor Robustiano P. Costas Citó a Los Miembros Del Comité Nacional

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — El Presidente del Partido Demócrata Nacional Dr. Robustiano Patrón Costas, ha citado a los miembros del Comité Nacional a una reunión que se celebrará mañana jueves a las 18 horas en el local de calle Florida.

Han sido invitados para la misma a todos los legisladores nacionales de dicho partido. No se han dado a conocer los motivos de la referida reunión, ni lo que se tratará.

Les Fueron Enviadas Condolencias al Gobierno de Los Estad. Unidos

Por parte de Alemania y Gran Bretaña, con motivo de la catástrofe de Akron

BERLIN, 4. (Austral). — El presidente de la república, mariscal Von Hindenburg, el jefe de gabinete, Adolfo Hittler, han enviado al presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, un mensaje de condolencia por la terrible tragedia del dirigible Akrom.

LONDRES, 4. (Austral). — El primer lord del almirantazgo, envió al gobierno de Wáshington, un mensaje de condolencia por la tragedia que significa la caída al mar del enorme dirigible Akron, en que perecieron 72 de sus tripulantes.

Algunos Resultados de los Comicios en la Provincia de Mendoza

Los demócratas nacionales se iniciaron con gran ventaja

MENDOZA, 4. (Austral). — Se inició hoy el escrutinio de las elecciones efectuadas en esta provincia el domingo último.

Se alcanzaron a escrutar hasta 44 mesas de la capital, las que arrojaron el siguiente resultado:

Dem. Nacionales	2919
Socialistas	1324
Dem. Progresistas	213
Antipersonalistas	223
U. C. Izquierdista	93
As. de Propietarios	655

La junta escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta mañana en que proseguirá la tarea.

Se Reunió la C. Especial de la C. de Diputados que Estudia las Reformas

A los Códigos de Procedimientos, en lo Comercial, Civil y Criminal. - El P. E. es partidario del juicio oral en materia criminal

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — Esta tarde se reunió la Comisión Especial de la C. de Diputados de la nación, que estudia las reformas a los Códigos de Procedimientos en lo Civil, Comercial y Criminal, concurriendo el ministro de Justicia, doctor Iriondo.

La Comisión no contaba con número suficiente por lo cual no se votó la proposición del diputado socialista Ruggieri, sobre la adopción del Jurado popular obligatorio.

El ministro doctor Iriondo manifestó expresamente la opinión del Ejecutivo, que es contraria a la institución del jurado popular obligatorio. Manifestó, en cambio, que ratifica su opinión favorable al juicio oral, en materia criminal.

Sobre el cese de las hostilidades

En el Chaco, conversaron ayer el Ministro paraguayo con el canciller argentino

BUENOS AIRES, 4. (Austral) — El Ministro Plenipotenciario del Paraguay Dr. Rivarola se entrevistó hoy con el Canciller argentino Dr. Saavedra Lamas conversando sobre asuntos relacionados con las gestiones iniciadas por el A. B. C. y el Perú para el cese de las hostilidades en el Chaco.

Se despidió del presidente general Justo

El Dr. Assis Brasil, con motivo de su regreso a Río de Janeiro

Bs. AIRES, 4. (Austral). — El embajador del Brasil doctor Assis Brasil, visitó hoy al presidente de la república, presentándole sus saludos con motivo de su regreso a Río de Janeiro. Mantuvieron una larga y cordial conversación.

PETITORIO DE OBREROS DEL ESTADO

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — El Presidente de la República concedió esta tarde audiencia a una delegación de trabajadores del Estado, quienes le presentaron un memorial referente a la rebaja de sueldos y cesantías decretadas entre el personal d obreros de Obras Públicas de la Nación.

El General Justo les prometió estudiar dicho petitorio.

Es Completamente Normal y Tranquila la Situac. de la Repúb. del Uruguay

MONTEVIDEO, 4. (Austral). — El Presidente de la república, doctor Terra, ha firmado en el día de hoy numerosos nombramientos del personal administrativo.

Oficialmente se informa que la situación del país es completamente tranquila, y que todo se desenvuelve normalmente.

Sólo se han producido las incidencias estudiantiles, que no revistieron gravedad, y a las cuales el gobierno no les asigna importancia. Depués de esto, nada más ha ocurrido.

30 Nuevos Buques de Guerra Construirá Estod. Unidos de Norte America

Costarán 230 millones de dólares

Wáshington, 4. (Austral). — Se ha sabido que en el programa de O. Públicas confeccionado por el presidente Mr. Roosevelt, se incluye la construcción de treinta nuevos buques de guerra, por un costo de 230 millones de dólares. Se espera que eso dará ocupación a unos 260 mil hombres.

El embajador argentino en el Uruguay

LLEGO AYER A BUENOS AIRES

Bs. AIRES, 4. (Austral). — Llegó esta mañana en el vapor de la carrera, el embajador argentino en la República del Uruguay, doctor José María Cantilo.

Según se informó, viene llamado por la Cancillería a raíz de la conversación mantenida ayer por el doctor Saavedra Lamas con el enviado confidencial del gobierno uruguayo doctor Amézaga.

LLEGARON AYER DE MENDOZA

Los legisladores Sánchez Sorondo, Groppo, Fresco y Pineda

BUENOS AIRES, 4. (Austral) — Procedente de Mendoza llegaron hoy Sánchez Sorondo, Pinedo, Groppo y Fresco, los que fueron a aquella provincia para fiscalizar el acto electoral que tuvo lugar el domingo último.

Los citados legisladores llegaron a bordo del Trimotor San Pedro que vienen de Chile, pasando por Mendoza.

Irigoyen irá a Montevideo en lugar de Río de Janeiro

Hubo dificultades en el pasaporte pues no aceptaba que se le pusiera "ex Presidente". Dice que aún lo era, aunque sin mando

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — Según hemos podido saber recien esta noche, el señor Hipólito Irigoyen no se va a Río de Janeiro sino a Montevideo. Parece que ha tenido alguna dificultad en la obtención de los pasaportes.

Según tenemos entendido Irigoyen se negaba a aceptar que en el documento se pusiese: "ex Presidente" por considerar que lo era en la actualidad, aunque sin mando; solicitando en consecuencia se borren las palabras de ex Presidente y se le expidiese un pasaporte, cosa esta que no le fué concedida.

Por esta razón el señor Irigoyen resolvió ahora ir a Montevideo, pues para este punto no necesita p[illegible]te.

Un mal al que no se le encuentra remedio: La usura

Se ha dicho que con los primeros tiempos de la humanidad nació el usurero. Tipo al que la sociedad rechaza pero no puede eliminar de su seno. Es un pulpo o es un cáncer. O es algo peor por cuanto su labor de succión del trabajo ajeno es consciente. El tipo del mercader de Venecia se ha propagado por el mundo en forma terrible.

El usurero está en el alto banquero, como en el sórdido prestamista de posilga. El moblaje de un escritorio no suele ser si no la cortina del alma endurecida viendo sufrir a los demás. Es de corazón seco, tal un cadáver embalsamado.

Los estadistas han querido muchas veces poner freno al desenfreno de esos avaros, pero todo resulta inútil. El prestamista, chico ó grande, tiene la llave mágica de su oro y con ella abre todas las puertas hace florecer esperanzas e inclinarse a los más encumbrados personajes.

Entre nosotros la situación económica general ha hecho multiplicar el gremio. Empleados, propietarios, comerciantes caen en las garras de esos vampiros, empujados por la necesidad de hacerse de fondos. Los Bancos al restringir sus créditos están fomentando la existencia de tales lobos de la sociedad.

A diario se ven derrumbarse situaciones que parecían sólidas. Las ejecuciones hipotecarias se multiplican y van al fuego de las subastas lo que tanto costó adquirir a muchos. Con toda seguridad que por ahí anduvo la mano del usurero, con sus préstamos a interés suficiente para ahogar al prestatario. Y las propiedades con valor de mil van a sus manos por cien.

Al empleado se le hace firmar documentos por dos veces más de lo que se le ha entregado. Y la víctima, aunque perecerá en el remanso, porque nunca más podrá librarse de su prestamista, cierra los ojos y se lanza al abismo.

¿Cómo impedir la existencia de esas terribles garras? Se han creado impuestos fuertes, pero el usurero sonríe sardónicamente. El no ha de pagarlos, irán a gravitar sobre el pobre cliente. Y así el dogal se va ciñendo al cuello de los castigados por el momento actual, de inseguridad en los negocios y en la acción productiva.

Quien hipoteca un campo o una finca cualquiera en estos tiempos es como si ya no fuera más dueño. Con toda seguridad pasará a las manos de quien facilitó fondos. Y así vemos personas hasta ayer aparentemente modestas, dueñas hoy de valiosas fincas. ¿Cómo las adquirió? Mediante ejecuciones ruinosas, de las que se ven a diario.

Los tribunales están llenos de esta clase de juicios, que marchan hacia la terminación fatal de quien se ve envuelto en ellos.

Se ha pedido como una solución de emergencia la moratoria para todas las deudas hipotecarias. Tal vez fuera lo conveniente. Al menos se contendrían muchos derrumbes evitables dentro de un tiempo prudencial. Los usureros seguirían acumulando intereses pero no se apoderarían de los bienes ajenos por el sistema legal de la ejecución judicial, que suele resultar como robo en despoblado.

Los altos poderes nacionales, el Congreso debiera estudiar el caso. Porque es muy cómodo decir: debemos liquidar para sanear; pero de esa manera lo único saneado será lo que pasa de manos del deudor al prestamista sin conciencia. Y este viene a substituir, sin esfuerzo alguno, como un zángano al que trabajó y ahorró para adquirir sus bienes.

El parásito queda en lugar del productor y tal hecho significa mucho de ruina para cualquier país.

La obra del usurero es fatal para los pueblos. Por eso se le repudia, se le rechaza, considérasele lo más repelente de la masa social.

Combatirlo es pues obra buena. Lástima que sea tan difícil.

MANO A MANO

POR FRAY MAMELUCO

NADA AVERGUENZA TANTO, y dá una bofetada a la civilización y a la cultura que el desalojo de un inquilino, por las fuerzas públicas. Deshonra por otra parte á esta sociedad, que no sabemos hasta qué grado llega su honradez y dá la pauta de los sentimientos que animan al juez que falla una sentencia de tal naturaleza.

ALEVOSIA, MALDAD, PUNZANte y cruel, es lo que denotan aquellos que no tienen conciencia de valor humano. No hay derecho alguno que obligue a dar el espectáculo que en estos últimos días nos ha deparado la justicia santafecina. Estamos cansados de oir hablar de problemas sociales, de proteccionismo y de función integral, como así mismo de la democracia funcional, como norma de nuestras instituciones, para llegar a la conclusión de que vemos negar el derecho de guarecerse bajo un humilde techo a aquellos que no tienen la audacia de los exitistas desvergonzados.

MUCHAS HORAS HAN ESTADO, en las puertas de una casa de la calle Urquiza, los muebles pobres de una familia arrojada á la calle con toda alevosía, punzante y cruel...

¡Qué desilusión para esos hijos que habían soñado con ser honrados soldados, de una patria libre, hasta defender el suelo nativo con la última gota de su sangre!...

Quizá a estas horas piensan detenidamente que en la tierra ni tienen ni han tenido nunca hogar, ni nada que defender, que no sea la comodidad muelle de los funcionarios judiciales y la voracidad sin límite de aquellos que hicieron del hogar, de lo más grande, sagrado y estimulante, un nido de angustias lluñidas.

DE IVAN TURGUENEFF. — Un mendigo, viejo y enfermo, me detuvo en la calle. Tenía los ojos hinchados y lacrimosos, la boca amoratada, y entre los sucios andrajos, llagas purulentas... ¡Oh, qué repulsivamente había corroido la pobreza a aquel ser desdichado!

Tendió hacia mí su mano enrojecida, tumefacta y sucia; y gimió, más bien, mugió, esperando el socorro.

REGISTRE MIS BOLSILLOS: Ni portamoneda, ni reloj, ni un pañuelo, nada tenía conmigo.

Y el mendigo aguarda, y su mano extendida y trémula se sacudía a intervalos. Confuso, maquinalmente, no sabiendo que hacer, estreché aquella mano temblorosa y sucia.

NO ME GUARDE RENCOR, HERmano — dije — nada llevo, hermano.

El mendigo me miró con sus ojos pitañosos, y sus labios amoratados sonrieron, y oprimió mis dedos helados.

—¡Qué importa, hermano, qué importa! — contestó — gracias por esto también es una caridad, hermano.

Y comprendí que era yo quien había recibido limosna de mi hermano.

Hasta el martes 18 del corriente no sesionará el Concejo Deliberante

En la reunión realizada anoche, se discutió nuevamente el asunto de los medidores eléctricos, a raíz del mensaje remitido sobre el mismo, por el Departamento Ejecutivo. - Los demás asuntos tratados

Con la sola ausencia de los concejales Echarte Iriondo y Mario Pérez, anoche a las 21.15 horas entró a sesionar el Concejo Deliberante. A la reunión asisten los secretario de la Municipalidad, señores Dalmiro Videla y Rodolfo Arronga.

EL ASUNTO DE LOS MEDIDORES

Luego de aprobarse el acta de la sesión anterior se dá lectura por secretaría al mensaje remitido por el Departamento Ejecutivo, observando la Ordenanza sancionado en la última sesión, por la cual se suspendían los efectos de la Ordenanza 3017 relativa al pago de los medidores eléctricos.

El doctor Pandolfo mociona, en el sentido de que dicho mensaje pase a estudio de la comisión especial. A su moción agrega la proposición del señor Cañete, solicitando que en esa comisión forme parte también un representante de la "Unión Comunal".

El secretario de la comuna, señor Arronga, pide que el mensaje se trate sobre tablas, pues considera que es una cuestión de suma importancia que es necesario resolverla lo más pronto posible.

Leguizamón dice que lo que primeramente importa resolver, es la situación en que se encuentran numerosos vecinos, a los cuales aún no se le ha concedido la luz cortada por la Compañía Argentina de Electricidad. Por este motivo mociona para que se apruebe una minuta autorizando al Departamento Ejecutivo a emplazar a la Compañía de Tranvías para que en el plazo de 24 horas proceda a conectar la luz a esos contribuyentes afectados.

El doctor Pandolfo insiste en su moción, con el agregado de que se dé facultades a la Comisión Especial para buscar un medio pacífico ante la Compañía de Tranvías y buscar una solución satisfactoria.

También insiste en su moción el señor Arronga, y que se autorice al D. E. a presentarse ante la justicia ordinaria y plantear la situación en que se encuentran los vecinos. A continuación los concejales Leguizamón y Pandolfo hacen uso de la palabra defendiendo sus puntos de vistas.

El concejal señor Cañete pide la palabra y empieza su exposición, manifestando que se habla de justicia ordinaria, de justicia federal, y pregunta que si la Municipalidad pide ahora dirigirse a la justicia ordinaria, por qué no se ha dirigido con anterioridad. En este asunto de la luz y energía eléctrica no hay justicia; cada juez interprete los libros de acuerdo a su manera y no han defendido los derechos de la población, y por el contrario defienden a esas empresas poderosas, de capitales extranjeros, que no sirve sino para esquilmar al pueblo. Por estas consideraciones — continúa el señor Cañete—ya que la justicia no ha defendido esa situación, corresponde al pueblo mismo defenderla; el vecindario está convencido que nada se puede esperar de los jueces, y por lo tanto, el pueblo debe dar escarmiento, suspendiendo el servicio de la Compañía de Electricidad por un mes, dos o los que crea necesarios para lograr sus fines.

Agrega que el vecindario y los concejales deberían constituir centros en cada barrio, para demostrar a esas empresas pulpos, el valor de un pueblo que se da la justicia que le han negado los jueces y los abogados.

El doctor Seghizzi expone y tiende a demostrar que la Municipalidad, si quiere, puede obligar a la Cía. de Electricidad a conectar la luz a los vecinos afectados. Se trata de un servicio público que en ningún momento se puede privar. Agrega que el D. E. recién ahora hace conocer su criterio. Se refiere también a que la tendencia de municipalizar los servicios públicos se encuentra bien encaminada, y que todas las ciudades están suspensas de la resolución que sobre este importante asunto adopte nuestra ciudad.

Leguizamón concreta su moción, la que es la siguiente:

"El Departamento Ejecutivo arbitrará las medidas necesarias para que la compañía Argentina de Electricidad restablezca, en el plazo de 24 horas, el servicio de luz en los domicilios de los contribuyentes que por haberse acogido a los beneficios de la ordenanza 3017 hayan sido privados del mismo, bajo la responsabilidad de la Municipalidad y apercibimiento a la Empresa de aplicársele una multa de pesos 200, por cada conexión que no se restablezca, y por día".

El concejal Cañete dice que a su criterio, ese proyecto no es nada más que impresionante, y que el D.E. en ese plazo no podrá solucionar la situación. Agrega que la empresa, á pesar del apercibimiento, no pagará los $ 200 que se establecen. Se vota luego la moción del señor Leguizamón y es rechazada, por cuanto se necesitaban los dos tercios de los concejales presentes para aprobarla. Votaron por la negativa los concejales Cañete; Diffiori; Beltramino y Seghizzi.

Ante este resultado, el señor Leguizamón hace renuncia como miembro de la Comisión Especial, renuncia que más adelante no es aceptada.

Pandolfo pide reconsideración de la votación y nuevamente se rechaza aquella moción.

Se vota luego la moción del doctor Pandolfo, por la cual el asunto pasa a estudio de la Comisión Especial y dando facultades a la mis-

(CONTINUA EN LA PAGINA 8)

Las conferencias Radiotelefónicas de la Convención Municipal se iniciarán en breve

De acuerdo a la circular enviada por la presidencia de la H. Convención Municipal, en la semana entrante se iniciarán las conferencias radiotelefónica que por intermedio de la L. T. 10, versarán sobre temas municipales.

Hasta la fecha, se han recibido los siguientes temas:

Dr. Lorenzo A. García: "Por la ciudad, sana, bella y cordial".

Dr. Luis M. Niklison: "El contralor y la participación directa del electorado en el nuevo gobierno municipal".

Dr. Pio Pandolfo: "Régimen Económico financiero de un Estado Municipal Moderno. Democracia funcional en los municipios".

Dr. Rodolfo A. Borzone: "Problemas sanitarios de los municipios".

Señor Félix C. Molina: "Cómo trabaja la Convención Municipal".

Señor Enrique Burgalat: "Elementos de juicios en pro de la Municipalización de los Servicios Públicos".

Señor J. Ignacio Maradona: "Temas Municipales".

En la semana presente se darán a conocer las fechas exactas y el orden de las conferencias.

SOBRE GREMIALISMO HABLO ANOCHE PEREZ LEIROS

Importante acto realizado por los obreros municipales



PARTE DE LA CONCURRENCIA Y MOMENTO DE INICIACION DEL ACTO DE ANOCHE en el Teatro Moderno donde el doctor Pérez Leirós habló sobre gremialismo.

Conforme se había anunciado, se realizó anoche el acto público organizado por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, en el cine "Astral".

A la hora fijada y ante una numerosa concurrencia de obreros de la comuna, se inició el acto con la cinta cinematográfica "Cómo se organiza un gremio". Es la historia de la Unión de Obreros Municipales de la Capital Federal.

Película interesante, editada por una organización sindical de los obreros de la comuna, refleja con gran exactitud todas las fases del periodo de formación y afianzamiento del Sindicato, así como toda la labor realizada por éste en lo que se refiere a los beneficios de orden moral y material conquistados a través de muchos años de lucha áspera y fecunda.

EL Dr. PEREZ LEIROS en el momento que hacía uso de la palabra.

A continuación pronunció una interesante conferencia el diputado nacional y secretario de la Unión O. Municipales de la Capital Federal F. Pérez Leirós, quien con profundo conocimiento del movimiento sindical del país y del extranjero, se refirió a los distintos aspectos de la lucha por la conquista de mejoras, a través del Sindicato.

Hizo alusión a las maniobras puestas en juego por la clase patronal cuando intenta desvirtuar la acción de los trabajadores sindicalmente organizados, deteniéndose especialmente en el análisis de la "libertad de trabajo", tal cual se interpreta según se trate de la clase patronal o del proletariado.

Se extendió después en consideraciones de orden general acerca de los métodos de lucha, proclamando la necesidad de la organización gremial, como medio de mejoramiento de las condiciones generales de vida de la clase trabajadora.

La velada de anoche, que puede considerarse como un éxito para el Sindicato de Obreros Municipales de Santa Fe, congregó á muchos obreros y empleados de la comuna.

El Intendente, doctor Zapata Gollán, hizo acto de presencia en el acto que, [illegible], fué todo un éxito.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 18.8 grados.
MAXIMA: 29.2 grados.
BAROMETRO: 60 Mlms.

Una importante reunión de panaderos se realizó ayer en la Asistencia Pública

Es ya conocido, y de él nos hemos ocupado en diversas oportunidades, el interés que ha demostrado el Intendente Municipal en la mejora y abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Se empeñó y consiguió la rebaja de la leche y de inmediato ha realizado gestiones activísimas para obtener la mejor calidad del pan.

Con ese último fin, ayer, en el despacho del Director de la Asistencia Pública se realizó una reunión, la que fué presidida por el doctor Zapata Gollán, y asistieron el doctor Iglesias, el jefe de la Oficina Química, doctor Mantovani, los inspectores del Departamento del Trabajo, señores Roqué y Andino y los propietarios de panaderías y representantes de los obreros de esos establecimientos.

Conjuntamente con el Intendente y los obreros trataron la buena elaboración del pan en Santa Fe

Una comisión constituída por representantes de la comuna y de los obreros, estudiará el asunto y aconsejará lo pertinente al Departamento Ejecutivo

Inspectores del Departamento del Trabajo asistieron también a la reunión

PROLONGADO CAMBIO DE IDEAS. —

El intendente y el Dr. Mantovani, hacen saber a los panaderos y obreros que el único motivo de la reunión es el de cambiar ideas, a los fines de que solucione la actual situación de la población de esta capital, en lo que respecta a la mala calidad del pan que se expende. Los propósitos de la Municipalidad son el de mejorar esa calidad y, sin lugar a dudas se conseguirá ya que medios para ellos se tienen.

El presidente del gremio de panaderos, señor Villaseca, se refiere a la nota presentada por el gremio a la Intendencia y manifiesta que respetándose la Ley de Trabajo Nocturno, no se podrá conseguir buen pan a las 11 horas, por cuyo motivo pide una hora y media de tolerancia, mientras el pan está en tablas.

El Inspector del Departamento del Trabajo, hace varias argumentaciones con respecto a la ley de referencia y está concorde que no obstante ella, la buena calidad del pan se puede conseguir, como lo hacen algunos establecimientos que se preocupan y que no tienen necesidad de acelerar la fermentación de la masa. Todo se circunscribe a la buena organización interna de las panaderías.

Otro propietario de panadería, también da sus razones; el señor David, está de acuerdo con las manifestaciones del señor Roqué. Propone a su vez que se continúe como hasta ahora, y que la Oficina Química Municipal diariamente extraiga una muestra de todas las panaderías, multándose aquellos establecimientos en que la calidad del artículo sea deficiente. En esta forma los propietarios tratarán de mejorar su producto, ante la amenaza de las multas, y se habrá conseguido el propósito perseguido por el Departamento Ejecutivo.

El señor Garibay, manifiesta que no es prudente que se termine la reunión sin haberse adoptado una resolución al respecto. Propone que se designen comisiones del gremio de panaderos y de la Sociedad de Obreros, para que, conjuntamente con los representantes de la comuna propicien la solución del asunto en la mejor forma posible. Agrega que hay que hay que contemplar la salud pública y los intereses de los propietarios y del personal obrero. Si algunas panaderías, — termina diciendo —, elaboran pan malo, no es razón para que las demás purguen esa deficiencia.

El doctor Zapata Gollán hace notar al señor Garibay, que como ya se ha dicho el motivo de la reunión es el de cambiar ideas a objeto de conocer el pensamiento de patrones como de obreros. Lo que se trata es la buena elaboración del pan y sobre ese punto han de relacionarse las manifestaciones.

EL PAN EN LOS DIAS DOMINGOS. —

Nuevamente habla el señor Garibay, quien dice que si el pan se diera al público a las 17 horas, nadie estaría conforme con consumir pan del día anterior.

El representante del Departamento del Trabajo le hace notar que los panaderos dan pan del día anterior los días domingo, sin que ninguna ley les prohiba trabajar ese día. Ante estas manifestaciones el gremio manifiesta que ese es un día de descanso que se toman, por sus domicilios sin atender el co. reemplazantes y ellos quedar en sus domicilios sin atender el comercio.

Como este es un asunto que no forma parte de lo que se debe discutir, el Intendente lo hace notar.

LAS LEYES OBRERAS. —

Un propietario trae a colación, la excelente calidad del pan que se elabora en Tucumán, diciendo que en esa ciudad no se da cumplimiento a las leyes, y que por ese motivo la población consume un producto de muy buena calidad en las primeras horas de la mañana, al mediodía, y por la tarde. Agrega que solamente en Santa Fe existen inconvenientes afirmando que empezándose a las 5 horas no se podrá obtener buen pan a las 11.

Como se ve, los panaderos desean no dar cumplimiento a las leyes obreras y vender el pan a la hora que crean conveniente.

Nuevamente los representantes del Departamento del Trabajo afirman que eso sólo pasa en algunos establecimientos, pues en otros donde los patrones se preocupan, el pan no es de mala calidad.

ATINADAS PALABRAS DE UN OBRERO. —

Manifiesta el señor Villaseca, que aun no se ha podido concretar el pensamiento que sobre el asunto tienen los obreros.

Ante esto el Secretario de la Sociedad de Obreros señor Bonome pide la palabra. Afirma que el pan se puede dar de buena calidad en un intervalo no mayor de ocho horas, agregando que si el de ahora es de pésima calidad, no es por culpa de ellos, sino de los patrones directamente, quienes con el fin de pagar poco jornal toman obreros que desconocen el oficio y por lo tanto es incompetente para el mismo. Para que los propósitos de la Municipalidad se vean cumplidos sería necesario que en todas las panaderías se comenzara a trabajar a las 5 de la mañana, como mínimo; que se suprimiera el exceso de levadura; que el personal obrero sea competente; que la estufa sea de condiciones; que se excluya para siempre la tabla y que en su lugar se adquiera la cala. la que como ha quedado demostrado técnicamente ayuda en forma acentuada para la buena elaboración del pan. Todo esto encuadrado en un trabajo normal que no exceda de 90 kilos de pan por hora. Allanadas estas cuestiones, de 10.30 a 11 horas se puede empezar a hornear, y, en consecuencia el pan elaborado será de buena calidad debiendo estudiar los patrones la faz técnica.

LA COMPETENCIA ENTRE LOS PANADEROS. —

Se extienden las diversas partes en consideraciones y se trata de demostrar a los panaderos que si ellos quieren pueden obtener buen artículo a pesar de las reglamentaciones de la ley de trabajo nocturno.

Un obrero afirma que la competencia es el factor principal de mala elaboración del pan. Todos los patrones desean que su producto salga antes a la venta que otros establecimientos, y en esta forma aceleran la fermentación, lo que redunda directamente en la mala calidad del artículo.

Se pidió a la Intendencia un decreto obligando a todas las panaderías a que inicien la venta del pan a una hora indicada. El doctor Mantovani informó que la Municipalidad dictará un decreto en estos días obligando a los revendedores a vender el producto de una sola panadería y con el rótulo del establecimiento en los vehículos de venta.

LO QUE EXIGIRA LA MUNICIPALIDAD. —

El jefe de la Oficina Química Municipal, habiendo todos expuesto sus puntos de vista, manifiesta que el propósito de la Municipalidad es el de exigir en cualquier forma la buena calidad del pan y que como se cuenta con los medios necesarios para ese fin, no cabe la menor duda se obtendrá, beneficiando con ello a la población y evitando las lógicas protestas de la misma.

Agrega que de inmediato no se puede adoptar una resolución debido a que no hay uniformidad de opiniones por lo cual en una nueva reunión se dará por terminado y solucionado este asunto.

No se trata de una amenaza, sino de algo que se debió hacer cumplir con anterioridad. Declara que hay panaderos que se han preocupado del mejoramiento del pan.

LO RESUELTO EN LA REUNION. —

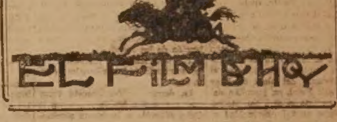
El doctor Zapata Gollán, — que ha seguido con interés el debate, recogiendo todas las impresiones — pone fin a la reunión, exponiendo el temperamento que se ha de seguir para poderse cumplir sus propósitos.

Manifiesta el Intendente, que atendiendo a la manifestación del señor Villaseca, quien le ha informado el deseo del gremio de panaderos de cooperar con la Intendencia y no perjudicar a los obreros se designará una comisión constituída por representantes de los obreros, del Departamento del Trabajo y de la Oficina Química Municipal. Esta comisión tendrá por objeto estudiar la nota presentada por los panaderos y luego aconsejar las medidas que crean necesarias a los fines de la mejor elaboración del pan.

Terminó diciendo el Dr. Zapata Gollán, que luego se dictará una resolución, la que se cumplirá estrictamente ya que el Departamento Ejecutivo tiene y pondrá todo su empeño en que se cumpla.



Dos notas gráficas de la reunión efectuada ayer en la Asistencia Pública, con la participación de los patrones panaderos y las autoridades municipales



Las mujeres, el beso y el fallo de un juez

Días pasados todos los diarios comentaban el fallo salomónico del juez Gómez que declaraba la no existencia de delito en el hecho de besar a una mujer.

En relación con ese fallo, que no resulta tan salomónico como parecía en un principio, he recibido una carta que no carece de interés... sobre todo para los hombres ansiosos de besar y para el juez autor del fallo.

La carta a que me refiero es de una muchacha amiga mía. Libre de espíritu, mujer moderna, constituye un buen ejemplo de lo que podríamos llamar la mujer de hoy.

Trabaja y estudia. Tiene también la costumbre, que en ciertos momentos no resulta muy buena, de proteger al Estado y molestar a los amigos con largas misivas que no son de amor...

Mi amiga me pide que haga pública su protesta por el fallo del juez que absolvió al peluquero alemán, acusado de besar a una señorita sin su consentimiento.

Yo al principio creí que mi amiga trataba de ser solidaria con la chica que acusó al galante peluquero, pero he debido cambiar de opinión y por eso me decido a publicar algunas de las ideas contenidas en su carta, por si ellas pueden servir al juez para orientar mejor sus fallos sucesivos...

Creo — dice la carta — que ustedes los hombres, aprobarán sin reservas los fundamentos en que basa su fallo, el juez Dr. Gómez: Claro; besar no es un delito, sobre todo cuando se hace objeto de ese expresivo testimonio de admiración, a una mujer bella.

Pero el juez no ha pensado en la violenta situación que puede crear a una mujer el beso de un hombre que no sea joven, simpático o simplemente de su agrado.

Si yo hubiera estado en el lugar de esa joven a quien besó el peluquero alemán es seguro que a estas horas habría un recurso de apelación interpuesto ante la Cámara o la Suprema Corte.

Otro amigo mío que ha leído la carta a que me refiero, protesta enérgicamente contra la mujer que me escribe, contra la que acusó al vehemente peluquero alemán y contra todas las mujeres envenenadas por el concepto revolucionario de su igualdad social con el hombre.

Hemos discutido airadamente. Yo le llamé troglodita y él, lamentó que el incidente no se hubiera producido en Alemania, para cruzarnos la cara con varios mangoños de nuestras espadas, después de haber apurado algunos floreros, imperiales más o menos reales o simples damajuanas de abultada panza, rebosantes de la rubia cerveza de Munich.

Afortunadamente, no pasó nada.

Yo que no conozco en detalle el fallo del juez Dr. Gómez porque me interesa poco el problema del beso que como expresión de arte me es desconocido, cumplo un deber al poner en conocimiento de todos los jueces el criterio que podríamos llamar general en todas las mujeres.

Para ellas el beso es delito cuando quien lo dá no es simpático, atrayente, interesante...

Las mujeres tienen razón.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Héctor Arnaldo, hijo de Bartolomé G. Acosta y de Dora Yolanda Vorgelt ....

Ruth Edith, hija de Mariano Moreta y de Amalia L. Pasero.

3 Inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones —

Santiago Costo, italiano, 68 años.
Basilio Andrés, austriaco, 43 años.
Tancredi Raiti, italiano, 83 años.
N. N. Cugini, argentino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Euclides Cecilio, hijo de Félix Campagnoli y de María Segunda Gracco.

María del Carmen, hija de Nazareno Biscoco y de Angela F. Farruggia.

Antonia Llamis y Ricardo Angel, hijos de Antonio Elias y de Patricia Baines.

Defunciones —

Wenceslada Caballero, argentina, 65 años.

Isabel Tamburini de Guadagnini, italiana, 48 años.

Teresa Isabel Chaquer de Aguirre, argentina, 33 años.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique Nº 1 altura 4.32; bajó 7 centímetros.

Calado admisible del puerto 27 pies.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario, era de 30 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.60.
Ituzaingó: 1.14.
Posadas: 1.40
Itá Ibaté: 1.56.
P. Aguirre: 9.71; bajó 26 cm.

En beneficio de los vecinos de A. Verde

TRIBUNALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia han prestado el juramento de ley los siguientes funcionarios: Dr. Aldo Pablo Santucción, nombrado Regente del Registro de Contratos Públicos número 49, con asiento en esta capital. Constacio José Gallay, juez de paz de Los Saladillos; Juan Urioste, juez de paz de V. Guillermina.

—En la matrícula de abogados de la provincia, se inscribió el doctor Rodolfo Fontanarrosa.

CAMARA DE APELACIONES EN LO C. Y COMERCIAL. SECRETARIA MALDONADO. —

Se ha dictado fallo en el recurso contencioso administrativo deducido por la Soc. Anónima Refinería Argentina, contra la Municipalidad de Rosario. Se hace lugar a la acción y por lo tanto se revoca la resolución recurrida, declarando ilegales los artículos 161 y 162 de la Ordenanza G. de Impuestos de la Municipalidad, nombrada para el año 1933 y la condena a devolver a la recurrente la suma de 625 pesos dentro del término de diez días, sin costas.

—En el recurso contencioso administrativo deducido por la Cía. Swift de La Plata contra el Gbno. de la Provincia, se dictó resolución desestimando el recurso, sin costas. La parte actora apelaba una resolución del Gobierno, por la cual se le condenaba al pago del impuesto que establece el artículo 52 de la ley 2039, más la multa por la carne de porcinos que faenados fuera de la provincia, se introducía por ferrocarril y se vendía en su establecimiento de Villa Gobernador Gálvez.

CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL — SECRETARIA SOBRERO. —

En el proceso por el delito de homicidio seguido contra Miguel Barrios, se confirmó la sentencia apelada en cuanto a la calificación del delito y se modifica en lo que respecta a la pena, la que se fija en 17 años de reclusión, la que termina el 11 de abril de 1949.

—En el proceso por homicidio seguido contra José Mendoza, alias "Men", se confirma la sentencia que le impone la pena de nueve años de prisión, la que termina el 21 de diciembre de 1940.

—En la revocatoria sobre costas interpuestas por la señora Angela C. de Vidanio, en el incidente sobre auto de prisión contra Ubaldo Boezzi, se resolvió no hacer lugar al recurso interpuesto.

—No se hizo lugar al recurso de casación interpuesto por los defensores del encausado Mario Juan Bautista Desderi, en el proceso que se le sigue por el delito de homicidio.

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL. — SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ. —

En el juicio seguido por Miguel Alzueta contra la Municipalidad de Rafaela, recurso contencioso, se dejó constituído el Tribunal en la siguiente forma: doctores Puccio, Salatin y Gambino, teniéndose por inhibido al vocal doctor Leiva.

—Se aceptó la fianza de doña Elcisa M. de Hacdman para que ejerza de procurador el señor Santiago Hachmam.

—En la quiebra de Taryo Ishara, vecino de esta ciudad, se designó contador a Andrés Ayala, quien informó que el negocio no existía desde septiembre del año pasado pidiendo la clausura de los procedimientos que debían elevarse a la justicia de instrucción y que se le reintegrará a la lista de Contador. El juez por resolución, hizo lugar a lo primero y no a la reintegración. Apelada esta resolución por el señor Ayala, la Cámara dictó ayer una resolución, por la cual se confirma el auto apelado.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION. — JUEZ Dr. ANADON — SECRETARIA DE LA PESA. —

En la gestión iniciada por Isabel G. de Luetto, se resolvió conceder la autorización solicitada por la nombrada para que en nombre de sus hijos menores grave con derecho real de hipoteca el inmueble ubicado en pueblo Tais, en la forma que se establece.

—Se declararon herederos de Pablo Visconti, a su esposa María Manassaro de Visconti y a sus hijos Margarita, Francisco, Antonio Rosa y Pablo.

SECRETARIA ESQUIVEL. —

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Cardozo, Perino y Cía. contra José Castillo, hoy sus sucesores, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Augusto Oberman contra Antonio Cavarra, para resolver el pedido de la parte demandada de que se suspenda el procedimiento por haberse iniciado el juicio sucesorio del deudor en otro juzgado, se resolvió no hacer lugar a este pedido.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION. — JUEZ Dr. MANTARAS. — SECRETARIA BEGUELIN. —

En la convocatoria de acreedores de José Cabutti, de San Cristóbal se regularon en $ 10.000 los honorarios del doctor Antonio Villar, en $ 7.000 los del doctor Francisco Lorenzatti y en $ 4.000 los del doctor Aldo Santucci.

—En el sucesorio de Benedetto Mazzia y Palmira Pegoraro de Mazzia, se declararon herederos a sus hijos Antonio, Emma, Fortunata, Victoria Emilia Isabel; Virgilio Clemente Mazzia y por fallecimiento de Rosa Mazzia de Zoppi a su esposo Severino Celso Zoppi y a su hija Leda Rosales.

SECRETARIA IRIGOYEN —

Se declararon herederos de Domingo Sánches y Francisca Aaires de Sánches a sus hijos José Hilario Sánches y Juliana Carmen Sánches de Marcos.

— Se concedió la autorización solicitada por la menor Elida Rodriguez para contraer matrimonio con Jaime Torsten Birger Nymam.

—En la convocatoria de acreedores de Ovidio Lópes, establecido con ramos generales y surtidor de nafta en esta ciudad, presentó este balance:

Activo $ 30.188.15; pasivo, pesos 34.607.54.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION. — JUEZ Dr. FERRER. — SECRETARIA PASSEGGI —

En el juicio seguido por José A. Bruno y Cía. contra Cipriano García y Adela L. Mayoras de García, sobre cobro de pesos 5.000, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el sucesorio de Leonidas Ferreyra se nombró perito inventariador, tasador y partidor al doctor José B. Parma.

SECRETARIA FERREYRA. —

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Albinana y Ballardini, (hoy Enrique Ballardini), establecido en el ramo de zapatería en esta capital. Se nombraron acreedores interventores a Damiani, Spina y Cía. y Antonio Castella. Se señaló la audiencia del día 27 del corriente a las 9 horas. El balance presentado es el siguiente: Activo, $ 44.817; pasivo, 68.003.81 pesos.

—En el sucesorio de Hipólito Houriet se declaran herederos a su esposa Emma María Paz de Houriet y a sus hijos Elvira María, José Francisco, Ana Adela; Juan Luis; Esteban Ernesto; Arturo Félix; Elisa Josefina; Enrique Hipólito y Palmira Elisa Houriet Rey.

—Se declararon heerderos de Angel o Juan Angel Piruccione, a su esposa María Teresa Baronetti y a sus hijos Margarita, Catalina, Sofía Elisa y Juan Pablo.

—En el juicio Antonio V. de Bober, se amplió la autorización a la nombrada en el sentido de que es también para que proceda a la venta de la parte que corresponde al menor Antonio Raúl Bertori.

—La firma Alabern Fábrega y Cía. solicitó la quiebra de Mario Copello, establecido en San Guillermo, por una obligación de 3.071 pesos.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — JUEZ Dr. PALAMEDI. — SECRETARIA VIANA. —

Se dictó auto de prisión contra Luis Moretto, hurto.

—Se dictó auto de procesamiento contra Carlos Penela, lesiones por imprudencia.

Podrán adquirir artículos de primera necesidad a precios de costo

UN PROYECTO INTERESANTE DE LA U. COMUNAL

La representación de la "Unión Comunal" en el Concejo Deliberante, ha presentado un proyecto de ordenanza creando un Almacén Municipal en el distrito de Alto Verde.

La iniciativa es plausible, por cuanto ella tiende a beneficiar a una parte de la población, que bien lo necesita por cierto.

El Almacén Municipal, venderá al precio de costo, de acuerdo al proyecto de los señores Antonio Cañete y Clemente Diffiori, todos los artículos de primera necesidad.

Damos a conocer los fundamentos del proyecto que, a no dudarlo, habrá de resultar de benéficos resultados para los pobladores de Alto Verde.

Dice así:

La situación porque atraviesan los tres o cuatro mil pobladores de la vecina isla de Alto Verde, es por demás precaria.

Población que vive casi exclusivamente del trabajo portuario, ha sido verdaderamente castigada por la desocupación, durante estos dos últimos años.

No creemos necesario citar cifras; pero se puede afirmar que el 80 o|o de la población de Alto Verde, apenas si logra ganar con su trabajo la cuarta parte de lo que necesita una familia para subsistir, por modesta que sea.

Surge de esto la necesidad de acudir en auxilio de ese importante núcleo de población y para ello, nada mejor que arbitrar los medios para que los escasos recursos con que cuentan, adquieran su valor real.

En efecto: el costo de la vida es en un 50 al 60 o|o superior en Alto Verde que aquí en Santa Fe.

Esto se explica fácilmente, teniendo en cuenta que los productos de primera necesidad que pueden adquirirse en Alto Verde, deben ser recargados por el acarreo y transporte fluvial de una a la otra orilla.

Fácil será para este Concejo percatarse del valor práctico que tiene para los pobladores de Alto Verde la iniciativa de la representación de la Unión Comunal, contenida en el proyecto de ordenanza cuya sanción proponemos a este cuerpo, seguros de que con ello habremos de contribuir a cumplir uno de los tantos deberes de la comuna para con el pueblo. — (Firmados): Antonio CAÑETE; Clemente DIFFIORI.